

DEPARTAMENTO DE
 LENGUAJE MUSICAL , Y
 CORO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO CURSO ACADÉMICO 2025-2026

Última revisión septiembre de 2025.



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
CATEDRÁTICO
ANTONIO GARCÍA
HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA"
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

INDICE

- Introducción y Marco legislativo

ENSEÑANZAS BÁSICAS MÚSICA

1º CURSO-2º CICLO

- Objetivos Específicos (**1º Curso-2º Ciclo**)
- Secuenciación Contenidos por trimestre (1º Curso- 2º Ciclo)
- Criterios Evaluación (1º Curso-2º Ciclo)
- Material Bibliográfico (1º Curso- 2º Ciclo)
- Programación Temporalizadas Actividades (1º Curso-2º Ciclo)
- Mínimos Exigibles (1º Curso-2º Ciclo)

2º CURSO-2º CICLO

- Objetivos Específicos (**2º Curso-2º Ciclo**)
- Secuenciación Contenidos por trimestre (2º Curso- 2º Ciclo)
- Criterios Evaluación (2º Curso-2º Ciclo)
- Material Bibliográfico (2º Curso- 2º Ciclo)
- Programación Temporalizadas Actividades (2º Curso-2º Ciclo)
- Mínimos Exigibles (2º Curso-2º Ciclo)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1º EPM

- Objetivos Generales y Específicos, Según Decreto y Orden EPM)
- Objetivos y Contenidos Específicos (**1º EPM**)
- Criterios Evaluación (1º EPM)
- Material Bibliográfico (1º EPM)

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- Programación Temporalizadas Actividades (1º EPM)
- Mínimos Exigibles (1º EPM)

2º EPM

- Objetivos y Contenidos Específicos (2º EPM)
- Criterios Evaluación (2º EPM)
- Material Bibliográfico (1º EPM)
- Programación Temporalizadas Actividades (2º EPM)
- Mínimos Exigibles (2º EPM)

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

Como el lenguaje verbal, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla y dota de un significado que le es propio. Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical. Las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.), desempeña un papel destacadísimo en la organización del sonido, todas ellas responsables de la configuración de la forma musical en su aspecto global.

La *Enseñanza Elemental* de Coro, debe ser, en todo momento flexible, amena e ilusionante, apoyándose principalmente en tres contenidos principales: El uso de la voz y su función comunicativa a través del canto, la educación de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica y, finalmente, la audición musical comprensiva. La acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y la escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Asimismo, es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica vocal-coral.

La Asignatura de Coro es de una utilidad máxima en la formación del alumno de cualquier instrumento, debido a que al cantar polifonía se educa tanto el oído interno como el externo. Con los ejercicios que se emplean en las vocalizaciones, se llega a facilitar la entonación. La interpretación conjunta de obras de distintos estilos y épocas hace que nuestra formación musical se eleve y lleguemos a interpretar y comprender la evolución y desarrollo de la música en todo su ámbito.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

El alto grado de estudio que requiere la formación instrumental hace que las disciplinas de conjunto adquieran especial relevancia porque en la dependencia del grupo, es decir, **en su condición de instrumento colectivo, reside su principal virtud.**

La práctica Coral sitúa al alumno ante una relación inmediata con la música. Esta relación directa, “fisiológica”, con el sonido hace de esta disciplina una fuente de información de la que adquirir modelos interpretativos básicos para ser desarrollados posteriormente en cada una de las especialidades instrumentales del alumnado. La práctica Coral supone una experiencia global de la música donde se ponen en juego las capacidades básicas de la interpretación musical desde la inmediatez de instrumento vocal: la capacidad de escucha a uno mismo y al otro y la capacidad de memoria.

Una mirada a nuestra propia tradición musical avala la necesidad de controlar en el currículo la práctica Coral. Conviene aquí recordar cómo el aprendizaje musical anterior a la existencia de los conservatorios se realizaba en las capillas catedralicias, herederas a su vez de la tradición judeocristiana del canto ritual colectivo. Los niños cantores aprendían música haciendo música Coral. El hecho de ser el Coro el instrumento más antiguo, antes de restarle vigencia refuerza aún más sus virtudes pedagógicas que, como queda dicho, se centran en la contribución al desarrollo de capacidades básicas de todo proyecto integral de formación musical.

En definitiva, esta asignatura contribuye al logro progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales, porque la propuesta de una experiencia global de la música queda enriquecida además: al proponer al alumnado una vía para la

actuación pública donde se experimenta la comunicación musical con los otros; trabajando la relajación integral del cuerpo como condición para el control del sonido; al ofrecer la posibilidad de experimentación de los aprendizajes musicales realizados en otras disciplinas musicales; y, también, por construir un campo de experiencia para el desarrollo de las capacidades de relación grupal.

Es importante destacar algunos contenidos que favorecen un desarrollo armónico de las capacidades que implican y ocupan por ello un lugar central en la asignatura:

LA LECTURA COMPRENSIVA

El adiestramiento de una lectura en función del conjunto es esencial en esta asignatura. En el acto de repertizar debe entenderse a todos los elementos que conforman el lenguaje musical: al tempo, a las alturas (afinación), al fraseo, a la dinámica, al texto.

Lectura comprensiva significa una lectura global, aunque por exigencias didácticas se prescinda deliberadamente de algún elemento; una lectura que atiende al hecho musical

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

que se está construyendo en conjunto y que se dirige directamente a la memoria a través de la escucha atenta.

TÉCNICA VOCAL

El alumno debe aprender a utilizar la voz en constante actitud de investigación sonora. Es prioritario el trabajo de la actitud de atención a la calidad sonora del grupo desde las aportaciones vocales individuales.

EL FRASEO

Debe ser un contenido prioritario porque ataña a todas las especialidades interpretativas. El canto coral, sin embargo, además de la aludida inmediatez del instrumento vocal donde el propio cuerpo queda implicado, cuenta con la plasticidad del texto como ayuda inestimable para realizar la intención que implica siempre la acción de frasear.

REPERTORIO

La conexión con el estado real de las posibilidades interpretativas del alumnado y de su posterior desarrollo depende de una acertada selección del repertorio. Aparece, pues, como contenido central al ser condición necesaria para que el alumno pueda construir aprendizajes significativos.

ACTITUD DE INTÉRPRETE

Este es uno de los contenidos que tradicionalmente ha estado operando implícitamente en el aprendizaje de la interpretación. La autodisciplina, la autoexigencia, etc., son contenidos al servicio de la interpretación musical bien hecha. El trabajo de estas

actitudes, englobadas en una general actitud de intérprete, debe tener un lugar primordial y hacerse explícitas en la programación del profesor.

En la *Enseñanza Profesional* (ya que en nuestro centro se imparten los dos primeros cursos), los estudios suponen un nivel en que el alumno está en situación de realizar una importante práctica instrumental, tanto individual como de conjunto, lo que continuamente le pone en estrecho contacto con una literatura musical rica, amplia y compleja, cuya exacta comprensión y valoración debe ser, fundamentalmente, a través del estudio del lenguaje musical y de las clases de CORO.

La finalidad de la asignatura de Coro supondrá el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

Las ***Enseñanzas elementales*** de música ***priorizarán*** la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical, del repertorio coral y la práctica de la música en grupo. “...La asignatura de Coro *pretende proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música*”. Según nos indica en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, y la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de música en Andalucía, las ***Enseñanzas básicas***, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar. Por este motivo se buscará un material educativo-formativo que sea ameno, atractivo y que esté a la altura de los objetivos que se pretendan conseguir.

Los pilares básicos de nuestra asignatura, como son: ritmo, entonación y audición, dicción, vocalización, y la importancia fundamental del silencio y la actitud respetuosa y atenta, tanto al director de Coro como al grupo y serán trabajados y tratados por igual, consiguiendo que cada materia suponga como resultado final un ***complemento idóneo*** nutrido de los contenidos básicos y esenciales que cada joven músico tiene que adquirir.

Por último, añadir que el diseño de una ***programación abierta y flexible***, apartándose de una enseñanza rígida, se convierte en un aspecto importante y primordial en materias como estas, de tal forma que la utilización de materiales didácticos adaptados a las circunstancias actuales del momento educativo por el que trascurra el año académico en concreto, será una opción importante a utilizar por el profesorado de esta asignatura, ya que se aproximará más a la realidad y el nivel educativo del curso en vigor, utilizada para la consecución de los objetivos propuestos.

En la ***Legislación*** podemos encontrar la mayoría de las respuestas a cuestiones normativas que afectan a nuestra práctica diaria.

El Plan de estudios para Enseñanzas Básicas en el presente curso académico 2011-2012, ***estará regulado por***:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. LEA.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

*Capítulo VI: Enseñanzas Artísticas (art. 78, Definición)

*Sección Primera: Enseñanzas Elementales (arts. 79, 80, 81 y 83)

-**Decreto 17/2009**, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y Currículo de las

Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía. **Boja nº 23**

-**Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. **Boja nº 135**

-**Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. **Boja nº 132**

Para Enseñanzas Profesionales, además de la LEA mencionada anteriormente tenemos:

- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (Boja nº 182)

- **Orden de 25 de Octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. (Boja nº 225)

-**Orden de 25 de Octubre de 2007**, por la que se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música (pág. 114, boja nº 225)

Como normativa a tener en cuenta para las Enseñanzas Básicas y Profesionales de Música utilizaremos:

- **Decreto 361/2011**, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales. (Boja nº 251)

2.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y MÍNIMOS EXIGIBLES POR CURSO.

"Nota a Considerar". Los objetivos que vamos utilizar para nuestra práctica docente irán desde los más generales a los más concretos. Los *Objetivos Generales de las Enseñanzas Elementales (Decreto 17/2009. Art. 3), Objetivos Específicos de las Enseñanzas de Música (Decreto 17/2009. Art. 7), Objetivos de Lenguaje Musical (Orden de 24 de Junio de 2009, que desarrolla el currículo de Enseñanzas*

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Elementales de Música en Andalucía), no aparecerán detallados al encontrarse ya introducidos en nuestro proyecto educativo. Solamente detallaremos en esta programación los **Objetivos Específicos**.

* CURSO 1º

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Saber controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades rítmicas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- b) Desarrollar el oído interno como base de la interpretación musical.
- c) Adquirir el hábito de escuchar al conjunto y la capacidad de integrarse tímbricamente en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- d) Desarrollar la memoria como base de una mejor interpretación e intercomunicación entre coro y director.

- e) Conocer a través del repertorio coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio coral.
- g) Adquirir un nivel de lectura a primera vista que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
- i) Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
- j) Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
- k) Utilizar la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
- l) Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

II) Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 1º Curso (2º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.

Entonación

- Interpretación de canciones en forma de canon a 2 voces.
- Escalas diatónicas en tonalidades hasta 3 sostenidos y 3 bemoles, con sus respectivos arpegios y acordes.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta línea, con y sin acompañamiento pianístico, a boca cerrada.

Teoría Coral

- La relajación
- La voz humana.
- Clasificación de las voces según su tesitura.
- Fisiología, de los diferentes aparatos que conforma nuestro “aparato musical”.

2º TRIMESTRE

Desarrollo de la audición interna en los trabajos de concertación, como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a dos y tres voces mixtas o voces iguales con o sin acompañamiento

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

instrumental. Aportación del esfuerzo personal a la disciplina de trabajo que supone la participación en las tareas de concertación.

Entonación

- Interpretación de canciones sencillas a dos y tres voces.
- Entonación de intervalos.
- Práctica de matices: pp, p, mf, f, ff y reguladores. Interpretación.
- Staccato, Picado, Dinámica, Marices.
- Tempo o Movimiento.

Teoría Coral

- Agrupaciones Corales.
- Monodía y Polifonía.
- Utilización de las cuatro claves.

3º TRIMESTRE

Rítmicos

- Práctica de signos de expresión: ligadura expresiva y coma de respiración.

Entonación

- Vocalizaciones en todas las tonalidades, con sus respectivos arpegios y acordes.
- Interpretación del repertorio polifónico y contrapuntístico a tres voces, e iniciación a cuatro.
- Entonación de cromatismos.

Audiciones

- Escuchar repertorio coral, en coros de voces blancas, mixtas, corales polifónicas, y diversas agrupaciones corales.

Teoría Coral

- Técnica del trabajo coral.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- La disposición y colocación del coro.
- Actitud del coro y atención a las indicaciones del director de coro.

MÍNIMOS EXIGIBLES 1º CURSO (2º CICLO E.B.M)

Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. Valoración del silencio como marco de la interpretación. Elaboración de proyectos de actividades, organización de tareas y reparto de las responsabilidades que de ellas se desprenden. Interpretación de textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

*** CURSO 2º (2º Ciclo E.B.M.)**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Afianzar los objetivos del primer curso de CORO: Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. Desarrollo de la audición interna en los trabajos de concertación, como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Entonación de intervalos

consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.

- a) Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
- b) Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz.
- c) Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal.
- d) Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- e) Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
- f) Improvisar vocalmente.
- g) Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes.
- h) Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
- i) Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.

CONTENIDOS

Secuenciación Contenidos 2º Curso (2º Ciclo E.B.M) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Entonación

- Cánones.
- Motetes o responsorios del renacimiento.
- Coros del barroco.
- Canciones populares españolas.

Teoría Coral

- Explicación del repertorio Coral trabajado.
- Grandes Intérpretes de la Historia de la Lírica Española.

2º TRIMESTRE

Entonación

- Madrigales del renacimiento.
- Canciones del romanticismo.
- Canciones del folklore andaluz.

Teoría Coral

- Grandes Intérpretes de la Historia Coral Internacional.

3º TRIMESTRE

Entonación

- Canciones del S. XX.

Teoría Coral

- Análisis de las Obras Corales trabajadas en el curso.
- El Cancionero Andaluz.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2º CURSO (2º CICLO E.B.M)

Contenidos Procedimentales

Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. Valoración del silencio como marco de la interpretación. Elaboración de proyectos de actividades, organización de tareas y reparto de las responsabilidades que de ellas se desprenden. Interpretación de textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

Entonación

- Vocalizaciones en todas las tonalidades, con sus respectivos arpegios y acordes.
- Interpretación de canciones a tres voces, e iniciación a cuatro.
- Entonación de cromatismos.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los elementos de Coro y su evolución histórica para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y circunstancia.
2. Utilizar los conocimientos de Coro para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
3. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
4. Profundizar en el conocimiento del folklore andaluz y nacional.
5. Utilizar la disociación motriz y auditiva para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos o independientes.
6. Capacitar al alumno para percibir los aspectos sintácticos y formales de la música tonal.
7. Aprender a reproducir melodías a partir de diferentes sonidos y hacer conscientes la colocación de alteraciones para su exacta reproducción.
8. Desarrollar la memoria y capacidad de improvisación como medios de mayor libertad de expresión.
9. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista que le permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.

Secuenciación Contenidos 1º Curso Enseñanzas Profesionales por trimestre

1º TRIMESTRE

Rítmicos

- Notas de adorno: apoyatura, mordentes de una, dos, tres y cuatro notas. Grupetos de tres y cuatro notas.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores.
- Cantar a cuatro voces.
- Lectura e interpretación a primera vista.

Teoría Coral

- Grandes intérpretes de la Historia del Jazz.
- Grupos, o agrupaciones Jazzísticas.

2º TRIMESTRE

Introducción a la música contemporánea: Nuevas grafías; duración proporcional de una nota, valores cortos, muy cortos, breve, acelerando, retrasando, ejecución irregular.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de todas las tonalidades Mayores y menores.
- Canciones de hasta 7 alteraciones.
- Intervalos entonados todos los hasta aquí estudiados.
- Improvisación de los elementos trabajados.

Audición

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, quinta aumentada y quinta disminuida.

Teoría Coral

- Repertorio Coral, relativo a la música Contemporánea.
- Pasos, floreos.
- Cadencias: Auténtica, plagal, rota, semicadencia.

3º TRIMESTRE

Teoría “Física”

Dibujo pulmones-diafragma, (pag.12).

Ejercicios de respiración, (pag.11).

Vocalizaciones, (Pag13).

Rítmicos

- Lectura de Música sin compás. Compases de zortzico, peteneras, bulerías, seguiriyas. Compases de valores agregados y de disminución.
- Introducción a la música contemporánea: Nuevas grafías; duración proporcional de una nota, valores cortos, muy cortos, breve, acelerando, retrasando, ejecución irregular.
- Práctica de los elementos rítmicos propios del folklore musical andaluz el jazz y la música moderna.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de las tonalidades Mayores y menores estudiadas.

MÍNIMOS EXIGIBLES 1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Entonación

- Además del estudio práctico de todos los intervalos ya conocidos, la 7^a mayor y menor y de la 4^a aumentada y la 5^a disminuida.
- Práctica de la enarmonía.

Teoría Coral

- Análisis de las partituras propuestas.

CURSO 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

1. Profundizar en los objetivos indicados en el primer curso de Enseñanzas Profesionales.
2. Conocer e interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje coral contemporáneo.
3. Conocer los elementos de Coro y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y circunstancia.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
5. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado.
7. Conocer los elementos propios del folklore musical andaluz.
8. Utilizar los conocimientos sobre el repertorio coral, para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
9. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
10. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
11. Conocer los elementos de Coro, relativos al «jazz» y la música moderna.

Secuenciación Contenidos 2º Curso Enseñanzas Profesionales por trimestre

1º TRIMESTRE

Rítmicos

- Notas de adorno: apoyatura, mordentes de una, dos, tres y cuatro notas. Grupetos de tres y cuatro notas.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores.
- Cantar a cuatro voces.

- Lectura e interpretación a primera vista.

Teoría Coral

- Grandes intérpretes de la Historia del Jazz.
- Grupos, o agrupaciones Jazzísticas.

2º TRIMESTRE

- Introducción a la música contemporánea: Nuevas grañas; duración proporcional de una nota, valores cortos, muy cortos, breve, acelerando, retrasando, ejecución irregular.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de todas las tonalidades Mayores y menores.
- Canciones de hasta 7 alteraciones.
- Intervalos entonados todos los hasta aquí estudiados.
- Improvisación de los elementos trabajados.

Audición

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, quinta aumentada y quinta disminuida.

Teoría Coral

- Repertorio Coral, relativo a la música Contemporánea.
- Pasos, floreos.
- Cadencias: Auténtica, plagal, rota, semicadencia.

3º TRIMESTRE

Teoría “Física”

Dibujo pulmones-diafragma,(pag.12).

Ejercicios de respiración,(pag.11).

Vocalizaciones, (Pag13).

Rítmicos

- Lectura de Música sin compás. Compases de zortzico, peteneras, bulerías, seguiriyas. Compases de valores agregados y de disminución.
- Introducción a la música contemporánea: Nuevas grafías; duración proporcional de una nota, valores cortos, muy cortos, breve, acelerando, retrasando, ejecución irregular.
- Práctica de los elementos rítmicos propios del folklore musical andaluz el jazz y la música moderna.

Entonación

- Entonación de escalas y acordes de las tonalidades Mayores y menores estudiadas.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Entonación

- Además del estudio práctico de todos los intervalos ya conocidos, la 7^a mayor y menor y de la 4^a aumentada y la 5^a disminuida.
- Práctica de la enarmonía.

Teoría Coral

- Análisis de las partituras propuestas.

3.- METODOLOGÍA

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

desarrollo de la personalidad, individualidad y sensibilidad propias del alumno, el fin último que se persigue, especialmente en la música, donde lo subjetivo ocupa un lugar primordial.

La asignatura de CORO, el Lenguaje Musical y la formación instrumental constituyen los ejes fundamentales y paralelos que conforman la columna vertebral del currículo. Son las especialidades de mayor duración y carga lectiva que aportan los principales medios necesarios para hacer música. No obstante, estas enseñanzas fracasarán si se convierten en un fin en sí mismas.

Como profesores, debemos asegurarnos de garantizar, por un lado, la funcionalidad de los aprendizajes, de manera que los alumnos puedan utilizarlos en las circunstancias reales que lo necesiten, y por otro, la función propedéutica, es decir, que estos aprendizajes sirvan de preparación para estudios posteriores.

En todo momento se plantearán las relaciones entre unos contenidos y otros de la asignatura y, por supuesto, las relaciones existentes entre la asignatura de CORO y todas las demás asignaturas del currículo. De este modo facilitaremos la construcción de un aprendizaje significativo por parte del alumno.

Principios de Actuación Metodológica

La metodología que voy a seguir está basada en los principales criterios metodológicos defendidos por los distintos autores: aprendizaje significativo (Ausubel, Novak), globalización (Decroly), actividad (Piaget, Montesori), el juego (Fröbel), individualización (Piaget, Faure), socialización (Bronfembrenner, Crouter), motivación (Woolfolk)...que a continuación pasamos a detallar:

. **Globalización:** siendo un proceso de adquisición de conocimientos que va desde lo concreto a lo abstracto. El alumno parte de sus conocimientos previos, modificando sus esquemas; de esta forma nos aproximamos al modelo constructivo-interactivo.

. **Significatividad y Funcionalidad:** un aprendizaje que será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya conoce y que le servirá de gran utilidad.

. **Actividad:** la música requiere de procesos activos por parte del alumno, que debe ser interna y externa. Al interpretar cualquier ejercicio el alumno pone en marcha procesos psicomotrices y cognitivos.

. **Individualización:** atender a las necesidades y características individuales para poder partir de su nivel de desarrollo y conocimientos previos.

. **Improvisación y Creatividad:** las actividades permitirán un enriquecimiento personal, que conlleva procesos de comunicación, interiorización, manipulación y expresión.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- Juegos:** como actividad natural de los alumnos/as y favorecedor de la elaboración y desarrollo del conocimiento y sus esquemas de relación.
- Motivación:** el aprendizaje debe implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo, por ello los contenidos a enseñar-aprender deben presentarse de forma atractiva y motivadora.
- Secuenciación:** ¿en qué orden? Los elementos del proceso educativo están organizados aumentando su dificultad de forma gradual.

Papel del Profesor

Mi papel como profesor en mi proyecto, plantea las siguientes funciones: planificar los distintos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje y desarrollarlo a través de las actividades. Organizar el ambiente educativo musical, con respecto al tiempo, materiales, espacio... Favorecer y estimular el desarrollo integral del alumno/a. Orientador, guía. Atender a sus necesidades e intereses. Detectar posibles dificultades del aprendizaje y canalizarlos adecuadamente, para ello el profesor deberá programar las estrategias más

adecuadas para cada alumno/a para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones... Colaboración e integración en el equipo educativo. Reciclaje constante a través de la formación permanente. Servir de modelo de valores y actitudes socialmente correctas. Crear un ambiente de comunicación y colaboración con la familia.

Papel de los alumnos/as

Los alumnos son los principales **destinatarios** y beneficiarios de cualquier acción educativa y el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza. Serán los artífices de su propio aprendizaje. Para ello deberán actuar, manipular, experimentar, observar, sentir, interactuar y sobre todo **disfrutar de las experiencias** que el entorno en el que vive les proporcione. Por consiguiente, deberán estar motivados y receptivos para lograr la adquisición de aprendizajes. Su papel dentro del aula será:

- Activo.** En su propio proceso de aprendizaje. De su grado de implicación en las tareas a realizar depende en gran medida su éxito o fracaso.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- **Interactivo.** Para asegurar la calidad del trabajo del grupo, tanto del propio como del conjunto de la clase. La elaboración y cooperación de los compañeros afectan críticamente al resultado final.
- **Reflexivo.** Además de sentirse más protagonista de todos los procesos, debe dar espacio a la reflexión. Cada actividad o resultado requiere un esfuerzo de contextualización e interpretación con espíritu crítico para relacionar lo que se va conociendo con lo ya adquirido.

Intervención didáctica en el Aula

En el desarrollo práctico de las sesiones, **el docente debe tomar una serie de decisiones** en relación a la técnica de enseñanza, organización-control (de los alumnos y alumnas, de las actividades, del espacio y del tiempo), clima de aula, estrategia en la práctica y recursos a utilizar, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza de docente más adecuado para el aprendizaje de los contenidos que va a abordar.

- a) Técnica de enseñanza:** A lo largo del curso iremos progresando de una técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos por el docente, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde los alumnos y alumnas deberán buscar sus propias soluciones.
- b) Organización:** de alumnado, de actividades, de espacio y de tiempos.
- c) Clima de aula:** El clima de aula debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza. Pero además deben comprender que las clases para que funcionen deben estar sujetas a unas normas que se han de cumplir. De nuevo se insiste en el respeto a los compañeros y compañeras.
- d) Estrategia en la práctica:** La estrategia en la práctica va a estar muy mediatisada por el contenido que se vaya a trabajar.
- e) Recursos didácticos:** Deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material que permita al alumnado tener un campo de visión amplio acerca de la materia a través de la exploración y el descubrimiento de gran variedad de objetos sonoros que permitan adecuarse a todo tipo de gustos musicales y al desarrollo de la sensibilidad musical.

Estilos de Enseñanza

En función de los aspectos metodológicos que se van a proponer los estilos de enseñanza que se plantearán serán:

- **Tradicionales:** fundamentalmente la Asignación de Tareas.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- **Individualizadores:** poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección, además de adaptar algunas propuestas a sus posibilidades.
- **Participativos:** fundamentalmente la Enseñanza Recíproca, en algunas unidades didácticas, donde los alumnos formen grupos estables se realizará una evaluación de cada uno de los componentes por parte de resto de miembros del grupo, sobre todo en aspectos actitudinales, de esta forma fomentaremos la reflexión grupal y el diálogo.
- **Socializadores:** Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las diez normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada...
- **Cognoscitivos:** Conforme vayan apareciendo actividades complejas de cooperación y cooperación-creación, estos estilos irán adquiriendo importancia.
- **Creativos:** La Libre Exploración en todas las unidades didácticas por ser uno de los ejes fundamentales en el aprendizaje constructivista y funcional que el área de música plantea. El desarrollo de los conocimientos adquiridos por medio de actividades de improvisación, de creación y de expresión.

4.- EVALUACIÓN

La **evaluación** se entiende como *una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza del profesor.*

4.1 Criterios de Evaluación

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

4.1.1 Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Básicas.

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia

básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.

4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra, 2) negra = negra con puntillo, 3) negra = blanca, 4) corchea = corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

7. Entonar: melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando éste último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos de la asignatura de CORO. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secuencias.
17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.
19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

4.1.2 Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales.

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música, en la asignatura de Coro, según la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, serán los siguientes:

- Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados.
- Entonar, repentizando, una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.
- Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.
- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Reconocer auditivamente diferentes timbres vocales.
- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumnos.
- Situar, con la mayor aproximación posible, la época, el estilo y en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada.
- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

4.2 Criterios de Calificación

4.2.1 Criterios de Calificación en las Enseñanzas Básicas

Lo que a continuación se detalla se aplicará para los cursos primero y segundo de la asignatura de Coro en el segundo ciclo de las Enseñanzas Elementales Básicas.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Las pruebas concretas (trabajos, proyectos, pruebas escritas u orales, etc.), obtendrán el 60% de la nota final. La asistencia a clase se valorará con un 20% y el comportamiento en el aula con un 10%, además la asistencia e interpretación ante el público en las actuaciones programadas por el conservatorio se valorará con un 10%. La suma de este criterio de porcentaje dará como resultado el 100% de la nota final.

La calificación de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

4.2.2 Criterios de Calificación en las Enseñanzas Profesionales.

Lo que a continuación se detalla se aplicará para los cursos primero y segundo de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música

Las pruebas concretas (trabajos, proyectos, pruebas escritas u orales, etc.), obtendrán el 60% de la nota final. La asistencia a clase y el comportamiento se valorarán con un 20%, y además, la asistencia e interpretación ante el público en las actuaciones programadas por el conservatorio se valorará con un 20%. La suma de este criterio de porcentaje dará como resultado el 100% de la nota final.

La calificación de la asignatura de Coro en las Enseñanzas Profesionales de Música es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

4.3 Instrumentos de Evaluación

Para evaluar a los alumnos en la asignatura de Coro, se tendrán en cuenta dos apartados:

1.-Actitud del alumno.

2.-Evaluación de conceptos.

Para evaluar la actitud del alumno se tendrán en cuenta las faltas de asistencia, la puntualidad, la atención en clase, el respeto al grupo y al profesor, la presentación de los trabajos, el trabajo diario, la participación, el cuidado en el material propio de la asignatura.

Para evaluar los conceptos los instrumentos de evaluación serán los diarios de clase. Con ellos se pretende ver la evaluación del alumno día a día. También se verán textos escritos. También se harán pruebas específicas, de entonación, de audición, para comprobar la marcha del alumno. Estas mismas pruebas se harán para comprobar la evolución de los alumnos/as tanto en lo referido a los procesos como en lo referido a las actitudes.

5.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Dando *Respuesta a la Diversidad del Alumnado* la normativa actual también regula la **atención a la diversidad** en tal y como se establece en *el Decreto 17/2009 en su ARTÍCULO 5, el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado*. La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia, al ser un hecho el que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales.

5.1 Criterios de Atención a la diversidad

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de Coro tendremos en cuenta una serie de **criterios**:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos alumnos con deficiencias a nivel

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una **educación musical compresiva y de calidad.**

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

* Espacio

- Aula (para el desarrollo normal de las clases y grupos más numerosos).
- Auditorio (para el desarrollo de los conciertos u otra actividad).
- Aula habilitada para navegar por Internet.

* Mobiliario

- Mesas y sillas o sillas de pala.
- Pizarra pautada (tizas y borrador; o rotulador).
- Armarios.

* Instrumentos

- Piano.
- Instrumentos Orff.

* Material Impreso

- Partituras.
- Métodos.
- Libros de literatura del Repertorio Coral.

* Material de audiovisuales

- Equipo de Música.
- Grabador de audio.
- DVD reproductor.

Material Bibliográfico

- Obras del repertorio coral para Enseñanzas Básicas

C/ Pedro Miguel Pérez de Ayala, 5 *21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)*Teléfonos 959 43 95 59 / 697 95 17 30

E-mail 21700228.edu@juntadeandalucia.es *Web www.conservatoriodebollullos.es

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- Obras del repertorio coral para Enseñanzas Profesionales

7.- ACTIVIDADES

Desde la Asignatura de CORO, además de las actividades planteadas a lo largo del curso para los alumnos/as que se realizarán semanalmente tomando como base lo explicado según lo programado para el trimestre, se van a realizar las siguientes:

- **Participación del CORO, en las Audiciones más importantes programadas en el Proyecto Curricular del Centro:**

-Como son, Santa Cecilia, Navidad, Carnaval, Semana Santa y Fin de Curso.

Éstas, en colaboración con la Orquesta del Conservatorio.

- **Temas Trasversales.** Se harán también actividades aprovechando el paralelismo que existe entre la música y las demás artes. Por ello se harán diferentes trabajos sobre los distintos periodos de la historia de la Música, narrando lo que ocurre en esa parte de la historia con la pintura, escultura y literatura. En el decreto **241/2007** se establece al respecto por un lado “Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal” (Obj. Generales); y por otro lado “Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza” (Obj. Específicos).

De esta forma el folklore andaluz constituirá un principio esencial que deberá ser trabajado en todas y cada una de las especialidades”. Desde la Asignatura de CORO, se harán audiciones en Clase de Compositores andaluces como Manuel de Falla, Cristóbal Morales, Francisco Guerrero, así como obras de otros compositores españoles como Tomás Luis de Victoria, Juan Alfonso García, Ricardo Rodríguez, entre otros, que con su música describieron de manera genial nuestro estilo andaluz y español.

- **Participación en Audiciones Trimestrales.** La Participación en las audiciones son, por esencia, obligatorias, ya que el alumnado tiene la oportunidad de desarrollar en público todo el aprendizaje trabajado en el aula. Participarán en las audiciones de final de trimestre, aquellos grupos de Coro, que su profesor/a considere oportuno, en función, del número de faltas computadas sin justificar y del buen comportamiento demostrado, tanto en las clases ordinarias como en los ensayos extraordinarios. Esta participación, podrá ser premiada al alumnado con un incremento en sus calificaciones finales, con el fin de motivar su participación de manera exitosa.

